



Reglamento específico del área Diseño

plan
**FO
MEN
2021**
TO

Concurso anual

1. Marco general y objetivos

Esta línea busca apoyar proyectos innovadores que involucren diseño, ideas visionarias y soluciones inteligentes para el mundo de hoy.

Se financiará proyectos en una o varias instancias del proceso creativo tales como: investigación de mercado; productos; campañas de difusión; packaging; experiencias de usuarios; creaciones; soportes; nuevas tecnologías; prototipos de bienes y servicios para testeos en grupos de usuarios, entre otros.

Tiene como objetivo fomentar proyectos que involucren el diseño, estética, ergonomía, responsabilidad ambiental e impacto social y cultural.

Los conceptos de producto presentados deben representar innovaciones en diseño, tecnología y sustentabilidad.

Si son diseños conceptuales deben desarrollarse teniendo en cuenta las necesidades del usuario. Pueden abordar problemas globales o encontrar soluciones simples e ingeniosas para las rutinas diarias.

Con libre elección de lenguaje estético y/o artístico.

2. Personas destinatarias

Esta línea de apoyo está destinada a diseñadores/as, creadores/as que entiendan el diseño como concepto útil y estético.

Podrán presentarse personas físicas o jurídicas.

3. Requisitos del proyecto a presentar

Además de la documentación descrita en el Reglamento Técnico de Bases y Condiciones ([descargar aquí](#)) todos los proyectos deberán detallar el plan de producción integral que contemple los puntos mencionados a continuación. **Los puntos estarán incluidos en el formulario de inscripción como campos para completar.**

- CV abreviado y antecedentes; actividades realizadas, referencias, trayectoria, etc y/o antecedentes profesionales. Biografía breve de los/las integrantes que forman parte del proyecto.
- Síntesis del proyecto.
- Descripción ampliada del mismo. Descripción temática, contexto de realización, funda-



Reglamento específico del área Diseño

plan
**FO
MEN
2021
TO**

Concurso anual

mentación, espacios y/o lugares elegidos, localización, espacialidad, entre otros.

- PDF sobre el proyecto subir según corresponda: bocetos, fotografías, imágenes de obra, entre otros.
- Propuesta estética. Incluir todos aquellos aspectos que permitan valorar la propuesta artística del proyecto.
- Objetivos generales y específicos.
- Resultados esperados.
- Descripción de las estrategias previstas para ejecutar el proyecto.
- Público al que va dirigido. Aquellas personas a quienes están dirigidas las acciones directas o indirectas. Especifique si es público adulto o infanto/juvenil.
- Estado actual del proyecto. Subir PDF.
- Motivación del o la presentante o equipo de trabajo.
- Detalle convocatorias en las que ha presentado el proyecto (hayan o no tenido resolución a la fecha).
- Plan de trabajo. Detalle el plan de trabajo del proyecto.
- Presupuesto general tentativo del proyecto.
- Opciones previstas en cuanto al desarrollo y/o presentación del proyecto en caso de restricciones sanitarias.
- Plan financiero.
- Plan de distribución/circulación y comercialización.
- Plan de comunicación, estrategias de difusión/divulgación.
- Cronograma de trabajo.
- En el caso que corresponda: autorización con firma legalizada de derecho intelectual y de reproducción para la utilización de obras protegidas que no pertenezcan al creador/a o presentante del proyecto.
- Material ilustrativo y complementario.

4. Presupuesto

El presupuesto total es de **\$3.000.000,00** (pesos tres millones). Será distribuido en un mínimo **6 (seis) asignaciones** que van **desde \$200.000** (pesos doscientos mil) **hasta \$500.000** (pesos quinientos mil) con la siguiente repartición por polo:

- Polo 1: 3 (tres) apoyos
- Polo 2: 1 (un) apoyo
- Polo 3: 1 (un) apoyo
- Polo 4: 1 (un) apoyo



Reglamento específico del área Diseño

plan
**FO
MEN
2021
TO**

Concurso anual

5. Obligaciones de las personas seleccionadas

La/el presentante deberá suscribir el convenio específico con el Ministerio de Cultura y además cumplir con las disposiciones del punto 7 del Reglamento Técnico de Bases y Condiciones Generales del Concurso Anual del Plan de Fomento.